



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Departamento: Ciencias Básicas
Area: Computación

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 06/08/2022 20:45:12)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|-------------------------|--------------------------------|------|------|-----------------|
| Sistemas de Información | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | 7/99 | 2022 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|--------------------------|-------------------------|------------|------------|
| PAEZ, MONICA ALCIRA | Prof. Responsable | SEC F EX | 0 Hs |
| GIMENO, PATRICIA BEATRIZ | Prof. Colaborador | SEC F EX | 0 Hs |
| OLGUIN, JORGE RAUL | Prof. Colaborador | P.Tit. Exc | 40 Hs |
| SAIBENE, MARIANA SILVIA | Prof. Colaborador | P.Adj Exc | 40 Hs |
| FERNANDEZ, MARIA CELESTE | Responsable de Práctico | SEC F EX | 0 Hs |
| ROSA, MARIELA SOLEDAD | Responsable de Práctico | JTP Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | 2 Hs | 4 Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 08/08/2022 | 18/11/2022 | 15 | 90 |

IV - Fundamentación

Se pretende poner a disposición de los estudiantes una serie de herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda en el campo de las ciencias económicas, tanto para el desarrollo de su carrera universitaria como para el ejercicio de su profesión.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Este curso tiene por objetivos que los estudiantes actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones y potencialidades de las planillas de cálculo, la utilización de bases de datos y los conceptos de sistemas de información.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1. Informática (actualización)

Objetivos: Que el futuro profesional conozca las novedades existentes en el campo de la informática, tanto en los equipos como en los sistemas y paquetes de aplicación.

Desarrollo: Generalidades. Hardware. Software. Criterios de selección.

Tiempo y Forma de desarrollo: Cuatro horas. Cuatro horas de desarrollo teórico de los temas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 2. Planilla de cálculo-avanzada

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización de las prestaciones avanzadas de la planilla de cálculo MS-Excel.

Desarrollo: Fórmulas y Funciones. Bases de datos. Tablas dinámicas. Gráficos dinámicos. Aplicaciones.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 3. Introducción a las bases de datos

Objetivos: Introducir al futuro profesional en las bases de datos utilizando MS-Access por su amplia difusión y facilidad de uso y aprendizaje.

Desarrollo: Generalidades. Definiciones y conceptos. Creación de bases de datos. Manejo de datos. Consultas y formularios. Informes.

Tiempo y Forma de desarrollo: Veintiocho horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veintidós para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 4. Sistemas de información

Desarrollo:

Introducción a los sistemas de información. Conceptos de información. Componentes y conceptos de sistemas. Sistemas basados en computadoras. Organización de datos e información. Sistemas de gestión de bases de datos y estudio de casos.

Tiempo y Forma de desarrollo: Veintiocho horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veintidós para la realización de un trabajo integrador y la correspondiente evaluación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para las unidades temáticas 2 a 4 se han previsto actividades prácticas que los estudiantes deberán desarrollar y que serán evaluadas individualmente. Además, deberán aprobar una actividad final integradora.

VIII - Regimen de Aprobación

Se pretende de los estudiantes un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada estudiante se evalúa en forma continua, por medio de evaluaciones periódicas de tipo cognitivo, trabajos en equipo, presentación y exposición en clase de trabajos elaborados por ellos mismos.

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

A- Régimen de regularidad:

Condiciones para regularizar el curso:

a) Aprobación del 100% de las evaluaciones teórico/prácticas, con una calificación de al menos 6 (seis) puntos. Estas evaluaciones son de carácter individual. Todos los estudiantes podrán acceder a dos instancias de recuperación, una específica y otra global. La instancia global incluirá las evaluaciones no aprobadas

b) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con tareas requeridas y la aprobación de cada una de las evaluaciones teórico/prácticas.

B- Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar la asignatura:

a) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, de carácter individual, con una calificación de al menos 8 (ocho) puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.

b) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con tareas requeridas y la aprobación de cada una de las evaluaciones teórico/prácticas.

Una vez aprobadas todas instancias de evaluación y el trabajo integrador, la nota final de la asignatura será el promedio de las máximas calificaciones obtenidas en cada instancia.

C- Régimen para estudiantes libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que realizaron su inscripción anual y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:

a. Los estudiantes que se inscribieron en la asignatura como promocionales o regulares y no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa.

b. Los estudiantes no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir la asignatura según el plan de estudios vigente.

c. Los estudiantes que han regularizado la asignatura pero que no la rindieron en el plazo establecido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de estudiantes.

Características de las evaluaciones para estudiantes libres:

- El examen versará sobre la totalidad del programa vigente y contemplará aspectos teóricos y prácticos.
- El examen constará de una instancia referida a los trabajos prácticos y que se evaluará previamente al desarrollo de los aspectos teóricos. Además, deberá aprobar un trabajo integrador.
- El estudiante que pretenda rendir un examen libre deberá contactarse con el equipo docente de la asignatura quince días antes de la fecha de examen. Este requisito es indispensable para programar las actividades de evaluación prácticas y teóricas. Esto también permitirá acceder al curso específico diseñado para tal fin que se encuentra en la plataforma virtual del sitio web de la FICA-FCEJyS. De esta manera se accederá al material de estudio, a las consignas del trabajo y a la vez, podrá realizar consultas con los docentes de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Apuntes y guías de estudio del Area de Computación sobre las diversas unidades temáticas.

[2] - Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.

[3] - Gómez Gutiérrez, Juan Antonio. "Excel 2013 Avanzado". Editorial Ra-Ma. España. ISBN 9788499645186

[4] - Peña, Rosario. "Access 2013 Manual práctico para todos". Editorial Altaria, España. ISBN 9788494062124- -

[5] - Volpentesta, J. (2004) "Sistemas administrativos y sistemas de información". Editorial Buyatti.

[6] - Stair, R. y Reynolds (2000) Principios de sistemas de información. Internac. Thomson Editores. México.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Effy Oz, "Administración de los sistemas de información" Thompson Learning 2da. Ed. 2001

XI - Resumen de Objetivos

Este curso tiene por objetivos que los estudiantes actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones y potencialidades de las planillas de cálculo, la utilización de bases de datos y los conceptos de sistemas de información

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática N° 1 Informática (actualización)

Unidad Temática N° 2 Planilla de cálculo avanzada

Unidad Temática N° 3 Introducción a las bases de datos

Unidad Temática N° 4 Sistemas de Información

XIII - Imprevistos

Cuando por razones extraordinarias no se puedan desarrollar clases presenciales se prevé la posibilidad de realizar encuentros virtuales con los estudiantes y disponer el acceso al material de clase mediante una plataforma digital Google Classroom. Las clases teóricas y prácticas, como así también las evaluaciones, se realizarán en el Aula de Computación (Aula 20) y se

organizarán grupos en función de la cantidad de estudiantes, respetando las disposiciones de la Universidad.

Según lo dispuesto por la Ordenanza CS N° 66/21 para el ciclo 2022:

La asistencia a las clases teóricas no será condición para la promoción y/o regularidad de los cursos. Las clases prácticas tendrán las modalidades vigentes en los planes de estudios. (artículo 2, incisos b y c)

Medios de contacto:

Mail: fica.computacion@gmail.com

Enlace de invitación: <https://classroom.google.com/c/NTM3NDA4NzY1MjUz?cjc=5cadeeb>

Código de clase : 5cadeeb

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/uus-sgqp-jer?authuser=2>

Facebook: <https://www.facebook.com/groups/COMPIICPNySISTINFORLA>

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|-----------------------------|
| | Profesor Responsable |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |